

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.033

Fecha: 27/06/2018

No. Proceso		Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00263-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Conj. Beatriz Elena Henao Giraldo	Bertha Gutierrez Vallejo	Nación-DEAJ-Rama Judicial	Artículo 110 del C.G.P.	28/06/2018	03/07/2018
17001-23-33-000-2016-00672-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Conj. Beatriz Elena Henao Giraldo	Mercedes Rodriguez Herrera	Nación-DEAJ-Rama Judicial	Artículo 110 del C.G.P.	28/06/2018	03/07/2018
17001-23-33-000-2016-00946-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Conj. Beatriz Elena Henao Giraldo	Maria Estella Agudelo	Nación-DEAJ-Rama Judicial	Artículo 110 del C.G.P.	28/06/2018	03/07/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 27/06/2018 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario